

EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Martes 24 de Agosto de 1886.

Núm. 1363.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:35 t.—De La Puebla a Manacor, 7:30 m. y 5:45 tarde.—Tren periódico.—Dias de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CARTAS DE ASMODEO.

El nuevo Casino.—Su porvenir.—El arquitecto Morales de los Rios.—A mal tiempo buena cara.—Eскурsiones aplazadas.—Los teatros.—El pianista Albeniz en el del Circo.—Una boda en Zarauz.

«Cuando San Sebastian tenga terminado este magnífico edificio, podrá competir con Dieppe, Trouville, Brighton, en fin, con las más famosas y elegantes playas de Europa.»

Esto pensaba yo ayer al salir del nuevo Casino, despues de haber examinado detenidamente aquel soberbio monumento en todas sus partes.

Justo es rendir al distinguido arquitecto que lo dirige desde el principio con tanta perseverancia como inteligencia y buen gusto, un testimonio de aplauso y aprobacion.

El Sr. D. Adolfo Morales de los Rios, que en juvenil edad ha llevado á feliz término obras importantes, merece elogios sin tasa por la hábil manera como ha trazado los planos del vasto edificio; por la buena disposicion que ha sabido dar á los diferentes departamentos, y por el carácter general de construccion.

Esta se aparta mucho de lo vulgar y de lo comun, y ofrece un aspecto verdaderamente extraño y pintoresco.

Las torrecillas que coronan su fachada principal; el anchuroso balcón del lado opuesto, todos los detalles de la ornamentacion difieren bastante de lo que se vé hoy dia, y prestan carácter y fisonomía al Palacio.

Porque así puede llamarse con absoluta exactitud por su grandiosidad, por sus vastas proporciones, por la amplitud de su escalera y de sus aposentos; en fin, por su espléndido salon de fiestas.

Los límites de mi carta no permiten hacer una descripcion minuciosa de lo que he visto y admirado ayer, galantemente conducido por el Sr. Morales de los Rios.

Por lo tanto, sólo podré expresar que todo corresponde en el nuevo edificio al objeto y á la índole de su destino; todo á las necesidades y á los deseos de los que lo han de frecuentar.

Elegante vestibulo, espacioso «restaurant», cómodas salas de billar, cuartos de baños, hermosa «serre» ó estufa, constituyen la planta baja: en el primer piso están las piezas destinadas á diferentes juegos, el salon de señoras, el rico y suntuoso de fiestas,—con un pequeño teatro en el fondo,—la biblioteca y el gabinete «passez moi le mot»—de lectura.

Las demás dependencias de la casa corresponden á lo enumerado: las cocinas, grandes y ventiladas, se hallan en el sub-suelo; hay ascensor para subir á todas partes, y no falta ninguno de los accesorios indispensables en esta clase de construcciones.

Parece que el Casino podrá inaugurarse durante el próximo estío, trasladándose allí los dos círculos—el Mercantil y el de Oteiza que hoy existen en la poblacion.

La cantidad hasta ahora invertida en las obras se aproxima, ó se aleja—no lo sé bien,—á tres millones de reales: uno más bastará para la conclusion, aunque no para amueblarlo de modo decoroso.

Cuando esté terminado,—ya lo he dicho arriba,—San Sebastian no podrá envidiar nada á las más lujosas estancias veraniegas del extranjero, y por el contrario, enseñará á todas, con justo orgullo, lo que ha hecho únicamente con

sus recursos propios y sin solicitar auxilio extraño.

El mal tiempo ha venido de pronto á interrumpir los baños de la Concha; á hacer suspender las infinitas giras y escursiones dispuestas para distintos puntos de las cercanías; á robar su brillo al paseo y á los conciertos del boulevard: en breves palabras, á disminuir el movimiento y la animacion de la pla y de la ciudad.

El que no se queja de los huracanes ni de los chubascos, es el Sr. Arana, el afortunado empresario del teatro y de la Plaza de toros.

Es seguro que si ahora la gente llena por la noche la bonita sala de la calle Mayor, tambien ocupará el domingo el vasto circo taurino, porque entonces lucirá el sol y habrá desaparecido el viento. Tal es la suerte del Sr. Arana.

Mariano Fernandez continúa muy aplaudido y festejado todas las noches, haciendo alarde siempre de su gracia y de su facilidad poética.

Nunca pone término á una comedia ó pieza sin dirigir al auditorio algunos versos ingeniosos, improvisados por él con verdadera oportunidad.

El martes le cayó encima un velador con todos los objetos que tenia encima, y esto le sirvió de tema para una redondilla «ad hoc», que arrancó carcajadas y aplausos.

—Este hombre—me decía un amigo—hasta cuando sueña á veces dirá versos.

El pianista Isaac Albeniz, despues de una escursion triunfal por los Pirineos franceses, en union de sus cinco dignísimos compañeros, ha vuelto á dejarse oír anoche en el coliseo del Circo, ostentando, como siempre, su talento y su habilidad.

El público, tan numeroso como inteligente y entusiasta, demostró que sabe hacer justicia al mérito, prodigando á todos palmadas y ovaciones.

De otro suceso ocurrido en un pueblo cercano, que es como una secuela de esta capital, debo hacer mención:—de la boda del hijo del marqués de Narros con la hija menor de los de Castelfuerte, realizada el lunes 16 del actual en Zarauz.

S. M. la Reina doña Isabel, despues de saludar en la estacion del ferro-carril á la archiduquesa madre de la augusta Regente del reino, se encaminó á Zarauz acompañada por el gobernador de la provincia, Sr. Sarthou.

En cuanto llegó recibieron la bendicion nupcial los jóvenes esposos, siendo madrina S. M. y padrino el marqués de San Adrian, tío del contrayente.

Despues se sirvió un espléndido almuerzo en dos distintas mesas: en la primera tomaron asiento á la derecha de la Reina Isabel los recién casados, y á la izquierda el ministro de los Estados Unidos y su consorte; enfrente se colocó la marquesa de Narros, teniendo á sus dos lados al padrino y al Sr. Sarthou.

En la segunda mesa,—situada en el gran patio cubierto—se veía al elemento joven de la reunion, que era considerable, presidido por la señorita doña Teresa de la Vera, hija de los anfitriones.

Concluido el banquete, y despues de marchar la augusta madrina al palacio de Ayete, los nuevos cónyuges salieron tambien para Bayona, y de allí para Londres, donde pedirán—como yo se lo pido—á la Virgen, les conceda largos años de ventura y prosperidad.

ASMODEO.

San Sebastian 19 de Agosto de 1886.

UNA ILUMINADA.

Pertenece á la clase de á real la pieza, y reside en el lugar de Chanteiro, parroquia de Cervás, término municipal de Ares (Coruña).

Se llama Carmen, cuenta veintidos abriles más ó menos floridos, y las crónicas no dicen si es fea ó guapa, esbelta ó contrahecha, rubia ó morena.

El lector puede figurársela de alguna manera, cosa que dudamos.

Sus paisanos y amigos han sabido por confesion propia que en este momento histórico se encuentra poseida, pero no así como se quiera, sino por duplicado.

Espirito previsor, se ha conducido en esto como Marcial en la «Pasionaria», cuando exclama: ¡La saqué por duplicado!

Carmencita se ha provisto de dos espíritus diabólicos, por si le falta uno de ellos; Daniel y Jacinto.

Daniel es violento é irascible, un génio mal humorado y constantemente dado á Satanás, y cuando suelta las válvulas, ¡Dios santo, qué cosas salen por su boca! es decir, por la de Carmencita.

Un carretero no jura de modo semejante.

Jacinto, en cambio, es un ser místico, bonancible y bien educado; es todo un individuo de la extrema derecha del Parlamento celestial.

Su conversacion, edifica; su palabra divina, sólo en Dios y en los santos encuentra con motivo de disertacion.

La casa de la iluminada se vé muy concurrida, de muchas leguas á la redonda acude la gente á presenciar por sus propios ojos el milagroso suceso; unos, por firme creencia; otros, ocultando su estupidez con el pretexto de la curiosidad.

La muchacha se encuentra en cama, cosa que se explica perfectamente, porque cualquiera anda por esos mundos de Dios con dos espíritus de tanta consideracion á cuestas.

Por su mediacion, Carmencita dice á los que le interrogan donde se encuentran sus parientes difuntos.

Su trabajo no es grande, porque las almas de los deudos de los preguntones, no andan en lugares muy distintos; casi todas ellas han elegido parecidas residencias, así que la no vejeta en el Limbo, está en Coria ó vive en Babia.

A los que muestran curiosidad por saber qué han de hacer para mejorar la situacion de aquellas pobres almas, les contesta invariablemente:

—Pues nada, sigan ustedes viviendo en las Batuecas, que ellas se salvarán.

Con la iluminada celebra alguna que otra interesante plática una su colega de los contornos, que dice está en posesion del espíritu de un cura, la cual lleva el convencimiento al ánimo de los oyentes hablando en latin.

De esta iluminada solo sabemos que es joven; nuestras noticias se detienen aqui, y es lástima, a fé, que su nombre no pase á la historia... de las paparuchas.

Algunos espíritus incrédulos y burlescos se temen que esta juerguicita de espíritus que se traen las iluminadas del lugar de Chanteiro, parroquia de Cervás, término municipal de Ares (Coruña), tengan algunos puntos de contacto con el chistoso caso de endemoniada que el chispeante Paul de Kock refiere en su divertidísima y popular novela *Gustavo el Calavera*.—Relata Refero.

SOBRE LA RABIA.

Los periódicos de Beus hoy recibidos

publican el telegrama del doctor Pasteur al alcalde de aquella ciudad, contestando al que le fué dirigido por dicha autoridad participándole el fallecimiento del joven inoculado Juan Ribas.

El telegrama dice así: «Imposible explicar caso de Guardia Ribas, escribir detalles.—Pasteur.»

Tambien dan cuentan dichos periódicos de haber visitado sus redacciones un sujeto de Barcelona, manifestando que habia venido espresamente de aquella capital, al leer en uno de los periódicos de la misma, que en Reus habia un joven enfermo, atacado de hidrofobia.

El espresado individuo, llamado Francisco Beringuer, manifestó además, que su viaje no tenia otro objeto que al presentarse á la familia del del paciente y con el beneplácito de esta y el de la autoridad, practicar al enfermo su método curativo de tan terrible enfermedad, que aseguró le habia dado siempre provechosos resultados; pero que habiendo encontrado ya cadáver á aquel desgraciado, no le habia sido posible poner en ejecucion la obra.

GUERRA.

Se han firmado las siguientes resoluciones:

—Cedendo dos meses de licencia por enfermo al profesor de veterinaria D. Cipriano Martinez del Rio y al médico segundo D. Higinio Pelaez.

—Idem retiro provisional al capitán D. Eusebio Juan Molla.

—Idem reemplazo para Santiago de Cuba capitán D. Manuel Ramos.

MARINA.

Se han firmado las siguientes resoluciones:

Destinando á la brigada torpedista de Cádiz al tercer maquinista D. Antonio Noé.

—Concediendo cuatro meses de licencia al contralmirante D. Juan Martinez Illescas y al teniente de navío de primera clase D. José Elcialde.

—Nombrando comandante del cañonero «Ebro» al teniente de navío Don Leopoldo de Hacar.

—Concediendo un año de residencia en Madrid y Galicia al teniente de navío D. Juan Durán.

—Nombrando comandante del cañonero «Diligente» al teniente don Salvador Cortés y Samit.

AYUNTAMIENTO.

Para el viérnes próximo está convocada la nueva junta de señores asociados.

Esta mañana ha estado en el Ayuntamiento una comision de veelnos del barrio de las Vistillas, con objeto de manifestar al señor alcalde las incomodidades y riesgos que corren todos los vecinos con la costumbre antigua de quemar en aquellos alrededores, por medio de grandes hogueras, los despojos de otros barrico.

Aun cuando el Sr. Abascal no se encontraba en su despacho, es de suponer que tan pronto como conozca las manifestaciones de la comision, dará las órdenes oportunas para que cese esta costumbre molesta y peligrosa.

LA AMISTAD Y LOS AMIGOS

¡Qué hermoso sería extraer uno de su propia alma todos los sentimientos que en ella se despiertan al pronunciar la palabra amistad, cojer un hombre, y semejante al maniquí de un pintor vestirle con ellos y saborearlos con delicia, convirtiéndolos en sentimientos eternos!

En una palabra, figúrese el lector que por arte de birli-birloque se coloca delante de las narices una flor encerrada en su cuerpo y que no podía oler por lo tanto.

O mejor y más claro: ¡Qué hermosa sería la amistad, si hubiera algún amigo que sintiese la misma amistad que uno siente!

O mejor y más propio. ¡Qué hermosa sería la amistad, si no se tuvieran amigos!

En efecto, ¿quién de nuestros lectores no ha tenido en esa inmensa algarabía de saludos, apretones de manos y abrazos que se llama mundo, ocasión de esclamar alguna vez para su capote:

—¡Si Fulano fuera como yo!

En esta frase, una de las que Tántalo ha legado á la humanidad, se encuentra la historia de ese sentimiento íntimo de que nos venimos ocupando.

—¡Si Fulano fuera como yo!

Ved aquí al hombre á caza de una dualidad imposible; la dualidad de sí mismo.

—¡Si Fulano fuera como yo!

Es decir, ¡si yo fuera dos!

Los sentimientos internos son semejantes á esos tarros de perfumes que mientras se conservan cerrados guardan entero todo su aroma, y que expuestos al aire libre, lo van perdiendo poco á poco, hasta encerrar solo dentro de sí la materia que los exhalaba.

Al hombre que ha perdido todo su perfume de amor, se le llama «hombre gastado»; al que derrocha su perfume de religion, «hombre escéptico»; y al que ha gastado todo su perfume de amistad, «hombre egoísta.»

Ahora bien, la humanidad tiene una cosa que vale más que su razon, y es su instinto.

Ha aplaudido al hombre gastado en D. Juan Tenorio; al escéptico en Child-Harold; pero ninguna sonrisa de benéplacito ha acogido á Gósbek, al grandioso cuanto repugnante usurero de Balzac.

Esto consiste en que la amistad es lo último que se extingue en el hombre; y el mundo, al verle sin ella, siente, respecto á él, la misma repugnante impresion que le inspira el mendigo haraposo y hambriento.

La amistad, es, como si dijéramos, la perla de la casa.

Cuando un hombre, al abandonar su lecho, se encuentra sin su tesoro de amistad, ya no es hombre, puesto que ha perdido lo que nunca abandona á las panteras.

El amor á su especie.

Por lo general el egoísmo va cubierto con las arrugas de la muerte, aunque la naturaleza nos muestra de cuando en cuando fenomenales jóvenes usureros, semejantes á esos árboles de verde espesa copa, cuya sombra mata.

De todo lo dicho se deduce que la amistad es el principal sentimiento del hombre, y que tanta mayor salud tiene un alma, cuanto más amistad siente.

Lo mismo que tanto más sano está un cuerpo, cuanto más frescos son los colores de las mejillas, mayor el brillo de los ojos, y más ágiles los movimientos.

Pero adelantando en el terreno de la amistad, nos encontramos necesariamente con los amigos, del mismo modo que adelantando en el terreno de la salud, llegamos á tropezar con una enfermedad.

¡Ser amigo!

¡Hé aquí una gran cosa.

¡Tener amigos!

¡Hé aquí un «mare magnum» de desdichas!

Ser amigo, como yo lo comprendo, es tener el alma de otro para salirle al encuentro en el instante de las penas y de las desgracias.

Tener amigos, como yo lo estoy viendo diariamente, es hallarse lleno de monederos falsos.

Y es que para ser amigo de otro, se necesita primero sentir mucha amistad, y luego tener gran talento y delicadeza para usarla; como el médico necesita gran tino y tacto para emplear sus salvadoras medicinas.

V. gr. y ejemplo al canto:

Yo no tengo un cuarto, pero tengo vergüenza de pedirlo.

Fulano me quiere mucho; si le pidiera, me serviría; pero no teniendo la suficiente amistad para adivinarme, me quedo en el mismo estado.

Pues démosle un grado más de amistad, y supongamos que adivina.

Ya ha cumplido con el sentimiento. Veamos si tiene talento para emplearlos.

Hay delante quince personas, y Fulano me dice:

—Toma diez mil reales.

Fulano es muy amigo mio; pero tambien es muy bruto, y yo le contesto conmovido:

—Gracias, mil gracias.

Pues supongamos que me llama aparte y yo tomo el dinero.

Al otro día sé que Fulano se lo ha contado á Mengano, y me doy más prisa para pagarlo que para dormir.

Si esto sucede con el fénix de los amigos, ¿qué no sucederá con esa innumerable turba que le quiere á uno con toda su alma, y cuyos individuos comenzaron por jugar conmigo á la pelota y al escondite, y siguen jugando al bilar y al tresillo?

¿Qué me dirás, lector, del amigo de escuela? ¡de ese amigo que aprendió contigo la cartilla!

Después de diez años, supiste por su madre que se había fugado de casa, y por último tuviste una vez que mandar el dinero á presidio, á consecuencia de una carta que desde él te escribió.

Entre tanto y andando los tiempos, has llegado á tu mayor edad, estás próximo á casarte con una chica muy guapa, rica y que te quiere mucho. Los padres ancianos, y de costumbres tranquilas, también te profesan afecto; por más que algun amigo les haya referido tus calaveradas.

Un día vas por la calle con la novia y toda su familia, cuando de pronto ves venir hacia tí un hombre roto, súpico, medio ebrio y de mirada hosca, que al verte corre desatentado, te aprieta entre sus brazos, y exclama llorando de alegría:

—Chico, ¿no me conoces? Soy Perico. ¡Tu amigo de la escuela!

—Sí... sí... ya me acuerdo, respondes sudando y colorado como un pavo.

La familia entre tanto huye de tu lado como del de un colérico y te dejan con tu amigo, á quien no te atreves á rechazar porque es desgraciado.

Por fin os separais, te unes á la familia y tu papá futuro te enseña los dientes, la niña te dá un sofion y la mamá política te dice con idem, y al ver tus malas compañías, que ceses en tus pretensiones.

En aquel momento tu porvenir se ha roto. ¿Por qué?

Porque tienes un amigo de escuela.

Pues señor, que no fuiste á la escuela ó que si á ella fuiste, no has tenido ningún amigo, ó todos salieron buenos y honrados. —¿Dejarás por eso de tener uno que te quiera con toda su alma?

¡Bah! ¿Pues no le has de tener?

Tan le tienes, que fué el único que presentaste á Adela, á aquella muchacha rubia, que te quería tanto, con la que tuviste relaciones y algo más por espacio de dos años. ¡Con que dolor te separaste de ella! Pero las gentes murmuraban, tu posición lo exigía y fué preciso romper.

Ya han pasado de esto seis meses.

Apuesto que aún la recuerdas, sobre todo, ahora que estás tomando en el Suizo el café que con ella tomabas. Tu amigo entra, se sienta junto á tí, y permanece sin decir que aquella boca es suya.

—¿Qué tienes?—le preguntas.

—Nada; pero... chico, antes que todo soy tu amigo.

—Ya lo sé, ¿y qué?

—Que no puedo callarte.... nada.

—¡Habla, hombre!

—¿Te acuerdas de Adela?

—Sí, ¿qué ha sucedido?—exclamas temiendo alguna desgracia.

—Chico, soy tu amigo....y.... no debo ocultártelo, ó soy ó no soy tu amigo.

—Acaba, por Dios.

—Pues bien, me habia citado y salgo ahora mismo de su casa.

¡A los amigos nada se les debe callar! Y hé aquí que el hombre que más te quiere acaba de dar una puñalada á tus recuerdos y á tu amor propio. Si no te hubiese querido, nada te hubiera dicho.... y ojos que no ven.... pero.... ¡guardar silencio con un amigo!....

¿Y el amigo bromista?

¿Qué me dices del amigo que al salir tú del teatro dando el brazo á una mujer distinguida y elegante, esclama al ver tu alfiler de pecho:

—¿Dónde has robado ese alfiler?

Mientras tu compañera entabla para sus adentros el siguiente silogismo.

Todo lo que se estraña no es usual.

Los amigos estrañan en éste alfiler.

Luego este no ha tenido alfileres en su vida.

¿Y el amigo terrible?

Ese al que, como dice otro de quien yo soy amigo, es preciso citar á juicio de conciliacion por atreverse á serlo de uno.

¿Y el amigo anciano que nunca deja de amonestarte?

¿Y el amigo que no comprende la amistad de otro modo que aplicando á ella la teoría del censo?

¿Y el amigo que siempre que vas de prisa te detiene hecho un bobo para preguntarte: ¿como estás? y cerrar después su divino pico?

¿Y el amigo justo, imparcial, que te dice más perrerías que tu mayor adversario, causa por la cual merece el nombre de enemigo íntimo?

En fin, ¿y.... los amigos.

Desengañate, lector, los amigos son el grano que le ha salido á la amistad en la nariz.

Si se pudiera encontrar un hombre del que uno fuera amigo, sin que él tuviera el derecho de llamárselo á uno!

Ahora me explico por qué se quiere tanto y tanto tiempo á la pluma con que se escribe, á la cama en que se duerme á la casa en que se nace y á las flores que uno mismo riega!

Porque uno es amigo de ellas sin que ellas puedan atreverse á llamarnos amigos.—Ramon R. Correa.

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS.

Hoy publica la *Gaceta* el protocolo entre España é Inglaterra, reconociendo la soberanía de España en los Archipiélagos de las Carolinas y las Palaos, firmado en Madrid el 8 de Enero de 1886, precedido de las Notas cambiadas entre la legacion de S. M. Británica y el ministro de Estado.

La Nota primera es del ministro de S. M. Británica, lleva la fecha del 4 de Enero de este año, y ofrece renunciar á sus propósitos de establecer en aquellas islas una estación naval si se firma el protocolo, cuya copia acompaña á la Nota.

A esta Nota contesta afirmativa y satisfactoriamente el ministro de Estado español, y enseguida se firmó el protocolo.

«Deseando los gobiernos de España y de la Gran Bretaña dar una prueba de los sentimientos amistosos que unen á las dos naciones, los abajo firmantes, el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, ministro de Estado de S. M. la Reina Regente de España y señor Francis Clare Ford C. B. K. C. M. G., enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica en la corte de Madrid, debidamente autorizados para ello por sus gobiernos respectivos, declaran como sigue:

1. Queda convenido que el gobierno de S. M. Británica reconocerá la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos hasta el punto que esta soberanía haya sido ó pueda ser en adelante reconocida por el gobierno.

1. Queda convenido que todos los privilegios, ventajas, favores é inmunidades que se hayan concedido, ó que en adelante se concedan en las ante-dichas islas por el gobierno ó súbditos de la Gran Bretaña.

Hecho en Madrid por duplicado á 8 de Enero de 1886.

Firmado.—S. Moret.

Firmado.—Francis Clare Ford.»

CENTENARIO DE FEDERICO EL GRANDE DE PRUSIA.

La familia imperial y la corte de Alemania, ha celebrado con una sencillez que no carece de grandeza el centenario de la muerte de Federico el Grande de Prusia, acaecida en Sans-Sonci el 17 de Agosto de 1786.

El día del centenario la prensa unánimemente publicó artículos apologeticos del gran Federico, cantando sus virtudes y talentos.

En los escaparates de las librerías aparecieron centenares de libros y folle-

tos, unos en edicion económica y otros lujosamente editados, cantando tambien las grandezas de Federico.

El catálogo, formado por el doctor Max de las obras que han escrito propios y extraños, acerca del gran Federico, tiene próximamente 300 páginas en octavo, de letra pequeña, y el entusiasmo con que los alemanes ponen de relieve estos hechos, demuestra de un lado el grande amor que tienen á la memoria de un gran rey, y de otro las facultades que por lo visto no son patrimonio exclusivo del carácter francés, para «faire l'article».

De todos modos la competencia bulliciosa, que al decir de los corresponsales ingleses, se ha promovido entre los periodistas y escritores alemanes para alabar, como se merece, á Federico, contrasta con la sobriedad, verdaderamente severa y grande con que el anciano Guillermo y su familia han rendido tributo de cariño y admiración á la memoria de su glorioso antepasado.

Federico Guillermo IV levantó un monumento á la memoria de su antecesor, preparando una edicion completa de sus obras y distribuyéndolas entre sus parientes y deudos.

De esta coleccion, ilustrada con 200 grabados, se ha hecho ahora por disposicion imperial, ediciones económicas en varios idiomas para popularizar todo el mundo el conocimiento de la vida y hechos de Federico el Grande. Además de esto, el 17 fué abierto al público el museo Hohenzollern, en donde fueron expuestos retratos y grabados relativos á la vida y hechos del gran rey.

Al pié de la estatua ecuestre, situada frente al palacio imperial, fueron depositadas hermosas coronas de laurel.

Pero la parte más característica del centenario fué la verificada en Potsdan. La iglesia de aquella plaza, en donde reposan los restos del Gran Federico, fué adornada con las banderas y estandartes conquistados por el triunfador monarca.

«He vivido como filósofo, habia dicho el rey, y quiero ser enterrado como tal, sin aparato, sin fasto y sin pompa.»

Sus deseos fueron cumplidos. En la iglesia de Potsdan, en modesto mausoleo, fueron depositados los restos del rey filósofo y guerrero. En aquella iglesia se ha celebrado la misa de centenario, á que han asistido el emperador y su familia y los altos dignatarios de la corte.

En el momento de leer el oficiante en el Sagrado texto: «por mi los reyes reinan y los principes hacen justicia,» el emperador se levantó, y seguido del príncipe imperial y del canciller del imperio, depositó coronas de laurel en el abierto mausoleo que contiene los restos de su antepasado ilustre.

Después de la ceremonia religiosa, las tropas de la guarnicion desfilaron ante el emperador; y por último, el anciano Guillermo, para terminar la fúnebre fiesta, se entregó á la meditacion y á recogidas devociones religiosas en la sala donde espiró Federico el Grande, la misma en donde poco más de diez años después vió la primera luz el venerable emperador que rige hoy los destinos de Alemania.

PROFESORES DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS.

Desde Pontevedra escriben á *El Dia* que entre los proyectos que el director de Instruccion pública, Sr. Calleja, ha en tregado al señor Montero Rios, figura el de nombramiento de profesores de la Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Parce que el cuadro de asignaturas y cátedraticos de la referida Escuela quedará formado del siguiente modo:

Cálculo infinitesimal.—D. Francisco de P. Arrillaga, ingeniero de montes, y D. Federico Cobo, ingeniero de minas.

Geometria descriptiva y sus aplicaciones.—D. Victoriano Deleito, ingeniero de montes; D. Santiago Palacios y Rugama, ingeniero agrónomo, y D. Enrique Fernandez Villaverde, ingeniero de caminos.

Mecánica racional.—D. Antonio Portuondo y D. Mariano Nayas, ingenieros de caminos.

Estereotomia completa.—D. José Maria Rodriguez Carballo, ingeniero industrial, don Adolfo Hernandez Casanova, arquitecto.

Topografía y elementos de geodesia.—D. Eusebio de Busto, ingeniero de minas, y don Eduardo Conde, ingeniero de montes.

Física.—D. José Muñoz del Castillo, doctor en ciencias.

Química.—D. Ildefonso Sierra, ingeniero de minas.

Hidrostática, hidrodinámica é hidráulica general.—D. Francisco de Paula Rojas, ingeniero industrial.

Economía política y elementos de derecho administrativo.—D. Rafael Clemente, ingeniero de caminos y abogado.

Dibujo lineal y de ornamentación y dibujo de figura respectivamente.—Don Manuel Anibal Alvarez, arquitecto, y D. Alejandro Ferrant, pintor.

El director de la Escuela será el catedrático de economía política y elementos de derecho administrativo, Sr. Clemente,

Tan bien parece que se aprueban los programas de ingreso, y de real orden se dan las gracias á la comision presidida por el Sr. Echegaray (D. José) que ha entendido en el asunto y hecho propuestas.

De los profesores nombrados, los ingenieros de caminos, minas y montes, tendrán el sueldo de su categoria; los arquitectos ingenieros agrónomos industriales y demás, 4.000 pesetas anuales. El director recibirá una gratificación de 750 pesetas tambien anuales.

TRABAJOS DE RECONCILIACION.

Tenemos noticias—dice *La Opinion*—de que se hacen trabajos muy eficaces en Barcelona para que desaparezcan las diferencias que existian entre los liberales amigos del gobierno, diferencias hijas más bien de asuntos puramente locales, que de nada que afectar pudiera á las ideas políticas que todos profesan.

Por nuestra parte celebrariamos que asi sucediera ahora que estamos en vísperas de unas elecciones y cuando acaban de hacer lo mismo los liberales de Tarragona y Valencia.

EL CÓLERA.

El cónsul de España en Trieste comunica que desde las doce de la noche del 6 del corriente á igual hora del 13, han ocurrido en aquella ciudad 63 invasiones de cólera y 36 defunciones, que sumadas á las ocurridas desde el principio de la epidemia, dan un total de 116 y 132, respectivamente.

El cólera continúa propagándose con poca fuerza por las provincias de Gorizia y Gradina y con bastante intensidad por la isla de Istria, donde se dieron el día 12 catorce casos y cuatro el día 13.

CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Confirmando nuestras noticias de ayer, aseguraban esta tarde los amigos del gobierno que tanto el Sr. Puigcerver como el Sr. Moret están decididos á proporcionar todo género de facilidades al comercio inglés para que no sufran interrupciones de ninguna clase las mercancías de aquella procedencia á su llegada á España.

Desde luego parece que se facultará al gobierno de la Gran Bretaña, para que señale los funcionarios ante quienes han de hacerse las declaraciones por los exportadores, que no necesitarán ser fabricantes, bastando con que declaren las casas de comision que son géneros ingleses los á que se refiera la declaración.

Algo de esto se hizo ya con Suecia y Alemania; y ahora, como las circunstancias autorizan á proceder con mayor amplitud, se autorizará desde luego lo que hemos dicho, sin perjuicio de seguir las negociaciones hasta llegar á la despartición de los certificados, objeto hasta ahora de grandes molestias para el comercio de buena fé.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Se ha concedido el retiro definitivo al coman dante de caballería D. José Nozaleda.

—Se ha concedido el reemplazo, por enfermo, al teniente coronel D. Lorenzo Rubio Guillen, y el pase á situacion de supernumerario al comandante D. Baldomero Arredondo.

—Se ha conferido el empleo de co-

mandante al capitan de infantería don Manuel Moreno Churruca.

—Se ha concedido el pase á situacion de re emplazo al comandante D. Pedro Bernat.

—Se ha destinado al batallon depósito de Zamora al comandante D. Eusebio Sora.

PALMA.

El partido liberal monárquico ha acordado presentar la siguiente candidatura de Diputados provinciales para las elecciones que se verificarán el día 5 del próximo Setiembre.

Distrito de Manacor.

D. Pedro Antonio Servera y Carbonell.

D. Miguel Reus y Benanser.

D. José Socias y Gradoli.

Distrito de Menorca.

D. Manuel Guasp y Pujol.

D. José Vidal y Rubí.

Distrito de Ibiza.

D. Mariano Canals y Perelló.

Recomendamos á nuestros amigos apoyen la espresada candidatura que lleva la representacion del partido liberal de esta provincia.

En vista del resultado obtenido con el adoquinado de madera en el paso lateral del Borne, ayer por la tarde se procedió á levantarla, quedando completamente quitado al anochecer.

A juzgar por las frecuentes lluvias que este verano se han sucedido y de los dias en que ha sido innecesario el riego en las calles de esta ciudad, no habrá sido mal año para el empresario de este servicio.

Ayer á la hora de itinerario salió para Mahon el vapor correo. En él se embarcó el Sr. Porta intendente de Administracion militar que vá á pasar revista en la vecina isla. Fué despedido en el muelle por la oficialidad de esta plaza.

Ayer tarde llegó á nuestro puerto un vapor inglés con cargamento de carbón.

En la subasta celebrada el día 10 del actual para contratar las obras de la cuarta prolongacion del muelle nuevo de este puerto, se presentó D. Antonio Porcel y Más, único postor, por la cantidad de 869.957 pts. 83 cts.

La cariñosa despedida de que fué objeto el domingo último nuestro paisano el Teniente general D. Valeriano Weyler, correspondió en un todo á la consideracion que gozaba en esta poblacion y á la deferencia con que subordinados y amigos hacen justicia á su rectitud y seriedad.

Tomándolas de un periódico de la Corte nuestro colega el *Diario de Palma*, publicó las siguientes líneas que nos complacemos en insertar:

«Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al opulento capitalista de Málaga D. Miguel Moll y Cerdá.

El Sr. Moll se halla en la actualidad en Aguas Buenas con su joven é interesante hija Maria, á quien lleva á viajar por varios paises de Europa.»

Esta mañana á las cinco y media ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Bellver* con la correspondencia pública y 43 pasajeros.

Ayer salió con dirección á Cartagena el cañonero *Alsedo*, que en aquel puerto debe sufrir algunas reparaciones.

Ademas del Sr. D. Ramon Garcés delegado del Sr. Obispo electo de esta diócesis, cuya llegada anunciamos ayer á nuestros lectores, llegó tambien el Rdo. Sr. D. Cosme Obrador, beneficiado real de la Metropolitana de Valencia.

Segun parece mañana probablemente llegará á esta ciudad el vapor *Lulio* procedente de Barcelona y despues de haber terminado sus expediciones á Orán.

El capitan de infantería Sr. Gallardo acaba de ser ascendido á Comandante

de Infantería y ha sido destinado al Regimiento de Albuera. Le felicitamos.

Se trata de dar una serie de novilladas en nuestra plaza de toros en la que probablemente tomará parte el célebre matador hembra conocido por la *Fragosa*.

Las operaciones de la vendimia del *fogoneu*, han tenido principio esta semana en la comarca de la Puebla, Campanet, y otros pueblos limitrofes.

La cosecha no pasa de regular pero se confía que los caldos serán de buena calidad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El sábado fondearon en este puerto el vapor sueco «Hispania», capitan Mr. Clase, procedente de Valencia con cargamento dealcohol; y el laúd «Virgen del Carmen», patron D. Juan Burret, de Ibiza, con 2 pasajeros y sal.

Se despacharon el vapor «Palma», capitan don Francisco Taronji, para Argel, con ganado; la balandra «San José», patron D. Miguel Pascual, para Barcelona, con leña; la balandra San Pelegrin, patron D. José Alberti, para Barcelona, con 1 pasajero y algarrobas; el laúd «Felipe», patron D. Pedro Puig, para Malgrat, con vino; el laúd «Santo Cristo», patron Bernardo Seguí para Denia, con leña; el pailebot «San Miguel», patron D. Gaspar Compañy, para Cartagena, con efectos; la balandra «Francisca», patron D. Matias Alberti, para Ibiza, con efectos; el laúd San Antonio, patron D. Lorenzo Marsal, para Mahon, con lastre; el vapor «Jaime II», capitan don Rafael Vich, para Ibiza y Alicante, con la correspondencia, 26 pasajeros y carga; el vapor sueco «Hispania», capitan Mr. Clase, para Tarragona, con alcohol; y el cañonero de guerra Alsedo, comandante D. Gabriel Lasenne, para la Mar, con 44 tripulantes 1 transporte y su equipo.

BOLETIN OFICIAL.

Estracto del número 3047, correspondiente al sábado último.

Gobierno de provincia.—Edicto sobre renuncia de tres minas en el término de Sóller.

Estado de precio-medio alcanzado por los artículos de consumo durante el mes de Julio.

Ayuntamientos.—El de Muro publica acuerdos adoptados durante el 4.º trimestre de 85-86.

El de Ibiza publica notificación á dos propietarios interesados en fincas que han de expropiarse con motivo de la construccion de andenes en el muelle de aquel puerto.

Juzgados.—El de Inca llama á los que se crean con mayor derecho á la herencia de Miguel Homar Simonet.

Guardia civil.—Se anuncia subasta en Valencia para contratar tablados de cama con banquillos de hierro.

Instrucción pública.—Anuncios de escuelas vacantes en las provincias de Lérida y Gerona.

Anuncio de matricula en la escuela de Veterinaria de Zaragoza para el curso escolar próximo.

Compañía Curtidora.—Se anuncia el pago del 17 dividendo pasivo.

Harinera Balear.—Anuncio de nueva Junta general extraordinaria para el 24 del corriente.

Banco de Mahon.—Balance en 30 de Julio.

La Vinicola Mallorquina.—Balance el 30 Junio al finir el 7.º ejercicio.

Publica además: Reales decretos nombrando director general de Establecimiento penales á D. Emilio Nieto Perez; y magistrados de la Audiencia territorial de Palma á D. Manuel Perez y Gonzalez Aguado, y de la de lo criminal de Algeciras á D. José Mora Besó; y Real orden desestimando se libren certificados á los que, aunque aprobados, no han obtenido plaza en el cuerpo de abogados del Estado; y otra sobre la manera de probar los conocimientos en Geografía é Historia los aspirantes á ingreso en las Academias militares.

Durante el año de 1885 cursaron por las líneas postales de España en cartas certificadas, pesetas 118. 529.244 en valores declarados: se recibieron del extranjero en la misma forma 5. 480.517,

y las oficinas de Hacienda cambiaron entre si, tambien en forma de valores declarados, 77.456.588, cifras que dan total de 200.464.359 pesetas, ó sean 801.865.436 reales.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el día 31 del corriente, á las cinco de la tarde, en el local que ocupa la fábrica de dicha Sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el art. 23, deberán depositar sus títulos en la caja social antes del día 30 del corriente mes.

Los que tengan que representar á otros deberán entregar en la secretaria sus respectivos poderes á autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion, á tenor de lo prevenido en el art. 22 de los mismos Estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad, para conocimiento de los Sres. accionistas.

Palma 20 Agosto 1886.—El Presidente, Andrés Barceló.—P. A. de la J. de G. Silvano Font.

EL SEGURO MALLORQUIN EN LIQUIDACION.

Se avisa á los Sres. accionistas que el día 23 de los corrientes y sucesivos no feriados, de 10 á 12 de la mañana, se satisfará en el despacho de la Sociedad, el primer pago á cuenta del haber social, al portador de las acciones. Palma 18 de Agosto de 1886.—El Presidente, Antonio Canaves.

BANCO DE ESPAÑA.

En 31 de Marzo de 1880, anunció el Banco públicamente la falsificación descubierta entónces de los billetes de á 100 pesetas de la emision de 1.º de Julio de 1876, publicandolos las señas que los distinguían de los legítimos; y habiéndose presentado ahora alguno de aquellos billetes falsos, se anuncia de nuevo, haciendo observar que las principales diferencias consisten, en que la estampacion de los falsos es de litografía, tosca y borrosa, mientras que en los legítimos es limpia y correcta, como de grabado en acero; pero la mayor diferencia, que á primera vista se ofrece, es la estampacion del reverso tambien de litografía y sumamente borrosa en los falsos, tanto en la figura del centro, como en los barcos que hay á ambos lados.

Los billetes legítimos y los falsos quedan expuestos en la portería del Banco para su comprobacion.

El Consejo de gobierno, ha acordado retirar de la circulacion estos billetes de á 100 pesetas de la emision de 1.º de Julio de 1876.

Madrid 16 de Agosto de 1886.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 3,40 t.

Sábese que el Gobierno de Bulgaria ha sido traidor destruyendo al principe Alejandro hallándose fuera de la capital. El suceso ha producido pánico en la Bolsa de Viena.

Madrid 23 á las 9,45 n.

En el consejo de Ministros el señor Puigcerver ha comunicado las líneas generales de los presupuestos que presentará al Congreso en Enero próximo.

Se ha acordado conceder auxilios para el mejor éxito de la exposicion universal de Barcelona para 1887.

Se ha concedido el indulto para un reo de Alicante y se ha negado á los otros.

Se han despachado varios expedientes.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES DE TODAS CLASES.

SE HACE EN EL ACREDITADO BAZAR

DE JOAQUIN CUENCA

CALLE PELAIRES, 48.

Consisten estos en Armarios negros con espejo y sin él.—Idem de caoba y blancos.—Camas de todas clases, Cómodas de todas clases.—Mesas tocadores.—Aparadores.—Marcos para espejos y para historias.—Rinconeras.—Costureros.—Silleras de todas clases, tapizadas de rejilla y encordadas de enea.

Todo á precios sumamente económicos.

PELAIRES, 48, al lado del Café de la Union (Bartola.)

LLEGARON

La sincomparable máquina para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

VILANA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

A PLAZOS desde una peseta semanal.

40 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

PIANOS

KAPS

UNICO REPRESENTANTE

BANQUE

VENTA A PLAZOS

VENTA A PLAZOS

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo genero, ya sean las que affigen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades surrativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo el hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo genero, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos existen en las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 537, Oxford-street, Londres.

No. 3.

VIAJE DE RECREO

Á LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH,

término de Manacor;

IDA Y VUELTA EL MISMO DIA.

PRECIO DE ENTRADA:

De una hasta cinco personas, 7 pesetas 50.

Por cada persona de aumento, 4, 50.

El guia de las Cuevas vive calle de Artá; Manacor. 15

Teniendo que ausentarse su dueño se desea vender seis cuadros de tamaño grandes con laminas iluminadas reseñando las historias del Cit Campeador. Para informes plaza de la Paz maestro carpintero. 18

Anuncio.

En la calle de Apuntadores número 48, primerpiso, se admitirá á uno ó dos huéspedes tanto con asistencia como sin ella. En la misma casa tambien hay una sala con alcoba amueblada para alquilar.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

A quien convenga.

Se desea vender un hornillo de hierro con su correspondiente caldera, que se empleaba para cocer buñuelos: informarán en la librería de Guasp, Morey 6.

Alquiler.

Estan para alquilar los grandes almacenes de la calle de Troncoso con entradas por dicha calle, por la de la Campana y por la plaza de San Francisco. Dichos almacenes son los que han estado destinados á depósito de maderas y tablones Dirigirse á su propietaria que vive en el saguan n.º 4 de dicha calle de Troncoso. 10

Baratísimo.

Se vende un caballo y un carretón, tanto junto como separado. En esta imprenta darán razon.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPOSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID.

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.



A los aficionados.

En la calle de Galera núm. 42 se venden cascos pequeños de sardinas para pescar á precios baratísimos.

Palma Impr. de Batolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.